



CURS 2020-2021

## COMISIÓN DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR

Esta comisión tendría como función gestionar la realización de actividades complementarias al currículum escolar, preferiblemente en horario lectivo y para todos los cursos, con la implicación del profesorado. Pero también cabe la posibilidad de hacerlas fuera del horario lectivo si son organizadas únicamente por el AMPA.

Es una línea de trabajo que se lleva a cabo desde hace tiempo. En ella se incluyen visitas de escritores e ilustradores para el fomento lector y la creación artística o personajes de interés por su profesión, porque está relacionada con materias escolares o porque puede ayudar al crecimiento personal y emocional de los niños y niñas.

Otra actividad relacionada es la propuesta de realización de espectáculos teatrales en el colegio o en teatros y la asistencia a actividades que desarrollan los museos.

Es la acción del AMPA que más aceptación tiene por parte del profesorado, que normalmente busca el apoyo económico de la AMPA para hacer efectivas sus propias propuestas, si bien también suelen aceptar las propuestas que los padres y madres formulan para sus clases.

Las medidas de prevención contra la COVID-19 impiden que en este curso puedan desarrollarse muchas de estas actividades. Sin embargo, creemos que pueden encontrarse alternativas y fórmulas imaginativas para continuar contribuyendo al crecimiento curricular y personal del alumnado.

Por ejemplo, tenemos pensado potenciar la creación literaria con la celebración, en este curso, del I Certamen de literatura AMPA VIVERS.

### OBJETIVOS Y TRABAJOS

- Gestionar las propuestas de enriquecimiento curricular que el profesorado haga llegar al AMPA para colaborar económicamente.
- Controlar las propuestas que suelen llegar al correo general del AMPA desde instituciones y fundaciones públicas o empresas particulares que ofrecen actividades de este tipo.



- Informarse de los recursos no presenciales que están utilizando los escritores y otros profesionales para continuar impartiendo charlas y talleres a los niños y niñas.

- Estar atentos a la oferta cultural y creativa de la ciudad para contactar con los autores y poder llevarlos al colegio cuando la situación sea más propicia.

- Transmitir al tesorero del AMPA los precios de estas actividades para su posible contratación.

- Coordinación con nuestra Escuela de Padres y Madres, dado que ciertas actividades también se pueden adecuar a las familias.

- Convocatoria del I Concurso de literatura AMPA VIVERS que perfilamos con las siguientes bases:

o Se aceptarán todos los géneros literarios o combinación de estos.

o Las obras podrán estar escritas en valenciano o en castellano

o Se aceptarán varias obras del mismo autor o autora.

o Abierto a toda la comunidad educativa, en dos categorías:

- Alumnado
- Profesorado, padres, madres, tutores, trabajadores del centro y ex alumnos.

o Todo el alumnado que participe recibirá un diploma

o La categoría del alumnado constará de tres premios, según la edad de los participantes:



- Premio para el alumnado de 1º y 2º de Primaria
- Premio para el alumnado de 3º y 4º de Primaria
- Premio para el alumnado de 5º y 6º de Primaria

o La categoría de los adultos constará de un único premio. Consistirá en un vale de 40 € para la adquisición de libros y material de escritura en la Papelería Carlin de la calle Alboraya.

o En la categoría del alumnado el premio también consistirá en vales para gastar en libros y material de escritura en la Papelería Carlin de la calle Alboraya.

- El de 1º y 2º de Primaria tendrá un valor de 20 €
- El de 3º y 4º de Primaria tendrá un valor de 30 €
- El de 5º y 6º de Primaria tendrá un valor de 40 €

o Los premios se otorgarán en la jornada que el centro celebre el Día del Libro (23 de abril).

o El jurado lo compondrán seis personas: dos alumnos, dos profesores y dos padres, que no hayan presentado ninguna obra.

o Las obras se podrán presentar desde el mes de enero al 15 de abril

o Las obras participantes se harán llegar por correo electrónico a la dirección [ampaviverspremis@gmail.com](mailto:ampaviverspremis@gmail.com) con nombre y apellidos, categoría, y datos de contacto (teléfono y correo electrónico)

o Todas las obras ganadoras serán leídas en todas las aulas y se publicarán en la web del AMPA.

o El AMPA conservará las obras ganadoras de cada edición para que en un futuro pueda publicarse una recopilación.



o El anuncio de la convocatoria y la publicación de estas bases se hará en el mes de diciembre por los canales de comunicación habituales del AMPA: carteles en las puertas del centro, página web, correo electrónico y whatsapp.

## **COMPOSICIÓN**

La comisión de enriquecimiento curricular estará formada por un miembro de la Junta Directiva y un mínimo de dos o tres personas más que podrán requerir la ayuda puntual de los vocales de las aulas donde vayan a realizarse actividades.

Sólo se anunciarán a través de la web del AMPA, por correo electrónico y por los grupos de whatsapp -con gifs- y con carteles en las puertas de entrada del colegio, las actividades que se desarrollen fuera del horario escolar y estén organizadas únicamente por el AMPA. Sin embargo, se hará una reseña de cómo ha ido la actividad en la web del AMPA.

En ésta también constará una dirección de correo electrónico para que la gente pueda hacer propuestas y que controlará el miembro de la junta coordinador de la comisión. Por ejemplo, [ampaviversactivitats@gmail.com](mailto:ampaviversactivitats@gmail.com)

## **MEMORIA**

El miembro de la Junta del AMPA que forme parte de esta comisión informará periódicamente al resto de la Junta de las propuestas recibidas y pensadas por la comisión, que serán evaluadas para ser autorizadas. Realizará una memoria anual de las actividades desarrolladas.